

Tijuana, Baja California, Mayo 19 de 2016.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
19 MAY 2016  
2:39 pm.  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL  
MEXICALI, BAJA CFA.

*c/Anexo a Portada con imagen y #8 Fojas mas.*

**C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.**

**OLGA MACIAS ABAROA, IRMA ELENA CONTRERAS BALCAZAR**  
candidatas de coalición Partido Revolucionario Institucional, Verde, Panal y PT,  
a diputadas por el X Distrito Electoral de Baja California, respectivamente  
venimos por esta vía a dar cumplimiento a lo que establece el artículo 146  
fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Procedimientos y  
Procesos Electoral de Baja California, presentando en documento adjunto  
nuestros compromisos de campaña, sustentados en nuestra Plataforma  
Electoral Estatutos y Declaración de Principios.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
19 MAY 2016  
COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO  
Y EMPLAZAMIENTO

**ATENTAMENTE**

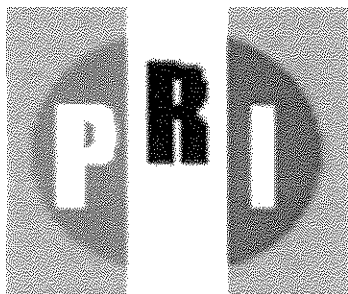
**DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL**

**CANDIDATAS A DIPUTADAS  
X DISTRITO**

  
**OLGA MACIAS ABAROA**  
Propietaria

  
**IRMA ELENA CONTRERAS BALCAZAR**  
Suplente

*Tijuana  
merece +  
mas*



**OLGA  
MACIAS**

DIPUTADA 10 DISTRITO

CANDIDATO DE COALICIÓN

*Tijuana  
merece  
más*

### Introducción.

El Distrito Diez de Tijuana Baja California comprende la zona norte de la Ciudad. En ella se radican las colonias de mayor poder adquisitivo de la ciudad, además de un cinturón de marginación importante.

En total en el distrito hay 106 secciones electorales con una población electoral de 139,747 electores, de los cuales la mayoría (71,021) son mujeres y 68,726 son hombres.

La presencia de la mujer en el distrito no solamente destaca de manera numérica, también en su participación económica. De acuerdo al censo de INEGI 2010 en el distrito había poco menos de 50,000 hogares censales (47,275) de los cuales prácticamente el 30% eran sostenidos por una mujer.

Haciendo un análisis electoral histórico se aprecia que en cuando menos dos ocasiones el voto de la ciudadanía se dio de manera diferenciada en el caso de la alcaldía, la gubernatura y la diputación local. Esto refleja sin duda el nivel educativo del promedio de la ciudadanía, el cual según el INEGI, es de 10 años, lo que equivale a primer año de bachillerato.

Los compromisos de campaña que se presenta se ha dividido en cuatro grandes rubros:

1. Seguridad y Justicia
2. Transparencia y Rendición de Cuentas
3. Desarrollo Económico
4. Desarrollo Social

Todas las propuestas han surgido de la propia sociedad civil, quienes durante la presente campaña han externado su sentir. Así mismo se basa en la plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional que fue debidamente registrada ante las instancias electorales locales y federales.

Tijuana  
merece  
más

## Seguridad y Justicia

Es importante partir de un diagnóstico general de nuestro estado. De acuerdo al índice nacional de Paz publicado en días pasados, Baja California se encuentra entre los cuatro estados menos pacíficos del país. Este diagnóstico coincide con lo que la ciudadanía nos ha expresado durante la campaña.

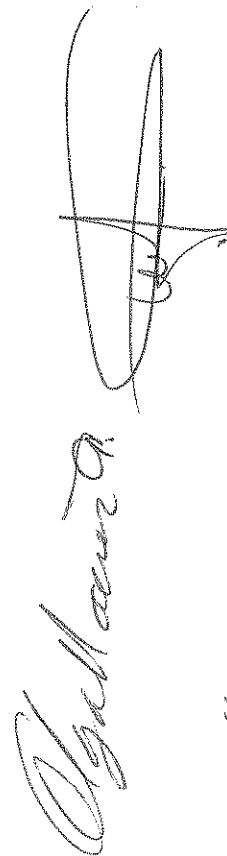
Así mismo en Baja California se registran casi el doble de delitos que en el promedio del país. Esto es reflejo de la poca inversión que se ha realizado en desarrollo de capacidades particulares como lo son: Control de Confianza, Carrera Policial y Respeto a los Derechos Humanos.

En cuanto a la procuración e impartición de justicia los datos no son mejores; basta señalar que menos del 2% de las personas que han estado involucradas en una averiguación previa, han sido formalmente sentenciadas, lo que deja una gran estela de impunidad y de desánimo social.

Nosotros proponemos revisar el presupuesto estatal para invertir en la formación inicial, en el Control de Confianza y en la capacitación permanente de los elementos policiales.

También entendemos que el proceso de combate a la violencia no se dará exclusivamente en el terreno del enfrentamiento. La batalla más importante se da en el terreno de la prevención del delito con participación ciudadana. Tenemos que invertir en la recuperación de espacios públicos, en iluminación y en alarmas de pánico, como acciones urgentes.

No nos es ajeno el proceso legislativo que sucede en estos momentos a nivel nacional respecto a la figura de Mando Único, Mando Unificado o Mando Mixto. Desde el Congreso del Estado, como parte del Constituyente Permanente, apoyaremos las reformas que en esta materia se realicen. Así mismo haremos la homologación legislativa necesaria para que nuestra entidad sea pionera en la implementación de estas reformas.



Por último y en el marco de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia, debemos fortalecer las capacidades de los Ministerios Públicos y Jueces para que la cadena de procesamiento no se vea entorpecida por falta de capacitación de los impartidores de justicia.

Seremos respetuosos de la autonomía del Poder Judicial, pero apostaremos en todo momento por el fortalecimiento del mismo.

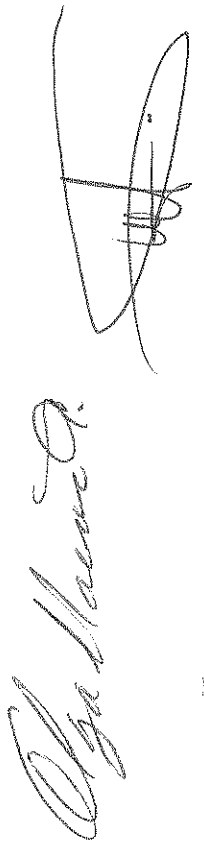
### Transparencia y Rendición de Cuentas.

Buena parte del descrédito que tiene la política como ejercicio, y la clase política como actores se refleja en la falta de transparencia y Rendición de Cuentas. Es la opacidad el caldo de cultivo fértil para la corrupción, la malversación de los recursos públicos y el enriquecimiento ilícito. Hoy más que nunca la ciudadanía está cansada de ver como los políticos de todos los partidos se enriquecen con toda opacidad al amparo del poder.

En nuestro estado se gasta cerca del 80% del presupuesto en gasto corriente, esto es en sueldos, salarios y gastos personales que pocas veces son transparentados. Destaca también que el Congreso del Estado se coloca entre los más caros entre los congresos estatales.

Además en comparación con los ingresos del estado y con otros estados, el nuestro se encuentra entre los siete estados más endeudados del país. Esto compromete a las siguientes generaciones hasta por 25 años.

La mejor herramienta que existe para evitar el mal uso de los recursos públicos es la transparencia. A medida que los presupuestos y los ejercicios son transparentes, la gente puede saber en qué se gasta y si es la manera presupuestada. Lamentablemente una vez más nuestro estado aparece en el sótano de las calificaciones en materia de transparencia presupuestal.



El plan de trabajo en este sentido tiene que ser puntual. Por eso vamos a recuperar las propuestas hechas por el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) quienes sugieren que se agregue a la Constitución del Estado tres conceptos básicos:

1. Principio de Estabilidad en las Finanzas Públicas
2. Responsabilidad Expresa de servidores públicos por el manejo indebido de la deuda.
3. Fiscalización de la deuda pública por parte del órgano de fiscalización estatal.

Por otro lado, promoveremos el fortalecimiento de la entidad de fiscalización para que entregue resultados en materia de auditorías de forma expedita. Nuestro compromiso es con la rendición de cuentas y con el castigo a quienes hayan hecho mal uso de los recursos públicos.

*Olga Macías*

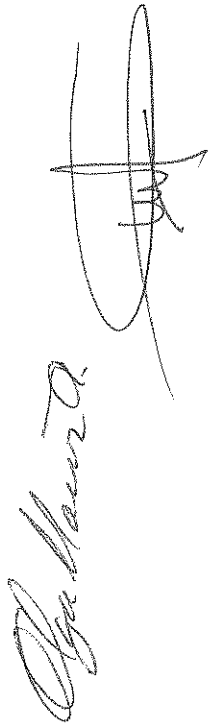
### Desarrollo Económico.

Para que exista un verdadero desarrollo económico tenemos que revisar en qué condiciones estamos en materia de competitividad. Está demostrado que una entidad competitiva tiende a promover un desarrollo económico amplio, sustentable y sostenible; que a su vez repercute en una mejor calidad de vida para la ciudadanía.

Baja California lamentablemente no es un ejemplo en competitividad; el IMCO nos coloca en doceavo lugar nada bueno. Es más, en el índice de competitividad DoingBusiness nos colocan como el tercer estado donde es más difícil hacer negocios; para muestra basta un dato: abrir una empresa en nuestro estado cuesta más de \$22,000 pesos lo que supera por mucho, la media nacional. Es imposible pretender que llegarán más y mejores inversiones, si simplemente es imposible que se constituyan formalmente en nuestro estado.

Es por eso que debemos de fortalecer legal y económicamente a la Comisión de Mejora Regulatoria. Tenemos que lograr ponernos a la vanguardia en la realización de trámites, recaudación de impuestos y derechos, así como en todas las ramas de atención ciudadana del gobierno. Esto reduce considerablemente la corrupción, al ser sistemas informáticos monitoreados permanentemente; agiliza los trámites con lo que fomenta el cumplimiento de las obligaciones del contribuyente y fomenta el desarrollo económico.

Por último y atendiendo a más de un tercio de la población que está entre los 12 y 29 años, propondremos Agregar un capítulo a la Ley de la Juventud del Estado donde reconozcamos y apoyemos a los Jóvenes Emprendedores, lo que permitirá generar recursos transexenales para programas de desarrollo de empresas jóvenes.



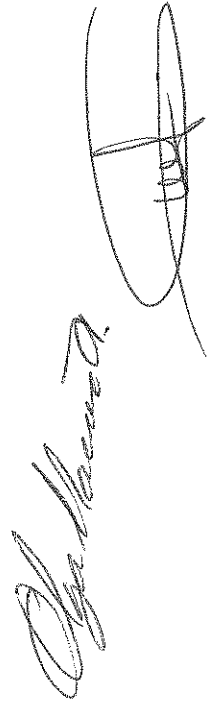
### Desarrollo Social.

En el Distrito X hay una población electoral de 139,747 electores de los cuales 71,021 son mujeres y 68,726 son hombres. Además hay 47,275 hogares censales de los cuales el 30% eran sostenidos por una mujer.

El principal problema en cuanto a desarrollo social tiene un nombre y es: Desigualdad. Por ejemplo, hay secciones en el distrito que en promedio tienen un solo año de educación mientras hay otras con hasta 14 años en promedio. Cuando también hay más de dos mil personas analfabetas en el Distrito X. Estas diferencias son las que tenemos que acotar con prontitud.

Dividiremos la propuesta en Desarrollo Social en tres rubros principales:

1. Actualizar la Ley de Derechos y Cultura Indígena para añadir un capítulo que cree el fideicomiso estatal de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. Donde el Gobierno del Estado este obligado a invertir un porcentaje de los recursos estatales anuales a la promoción, desarrollo, educación e integración de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en Baja California. No basta una Ley sino podemos diseñar los mecanismos financieros suficientes para sostenerla.
2. Igualdad de Género. Reformar la ley de protección a la maternidad para reconocer y hacer énfasis en el apoyo a aquellas mujeres que tienen que realizar las funciones de padre y madre a la vez.
3. Niñas, niños y adolescentes: añadiremos al presupuesto de egresos 2017 un anexo técnico transversal para atender a este sector como lo ha recomendado UNICEF y el gobierno del estado ha hecho caso omiso. Con este ejercicio de transversalidad podremos distinguir cuánto se está gastando para atender a la población menor de edad en los diferentes rubros: obras, salud, educación, etcétera.



Tijuana  
Merece +  
más



Requerimos que el presupuesto que se invierta en las siguientes generaciones tenga un enfoque claro, una transparencia debida y una coordinación mínima para mejorar sus efectos.

Compromisos de Campaña Finales:

- Reformar las leyes actuales de seguridad pública y prevención social del Estado, con la finalidad de que a las esposas e hijos continúen con los servicios médicos y beneficios como becas para continuar estudiando hasta la mayoría de edad, en los casos de que un policía municipal o estatal pierda la vida en servicio o después de estar jubilado.
- Legislar en promover políticas públicas que den la máxima prioridad a las medidas de igualdad de género.
- Establecer sanción en la ley de responsabilidades de los servidores públicos de Baja California, a aquellos servidores, que tengan conocimiento del maltrato físico, psicológico o moral de niñas, niños y adolescentes, y omitan dar la atención correspondiente, o en su caso, dar aviso a la autoridad competente.
- Reformar la ley de educación del estado de Baja California, con la finalidad de que el alumno que falte cuatro días consecutivos a la escuela, se le de vista a la autoridad que corresponda para su valoración y seguimiento.
- Legislar en establecer programas, lineamientos y mecanismos de ejecución, orientados al apoyo y beneficio de

- padrón de madres solteras solicitantes de apoyos.
- Reformar las leyes correspondientes con el fin de impulsar y establecer la obligación del intérprete de lengua de señas mexicana para los usuarios de la misma y en todos los eventos o actos del Ejecutivo Estatal, Municipal, Poder Judicial y Legislativo, en los que estén presentes la comunidad sorda.
- Legislar en favor de las personas que por su condición se encuentran en estado de vulnerabilidad y reformar o derogar aquellas leyes que afecten a la ciudadanía y:

Como Diputada legislaré sustentando la Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional, sus Estatutos y su Programa de Acción, privilegiando el dialogo y los consensos con las otras fuerzas políticas que integren la XXII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, fiscalizando la rendición de cuentas el gasto y deuda pública así como la prestación de los servicios públicos, realizando gestión comunitaria e informando cada año a la ciudadanía lo relativo a mi trabajo legislativo y de gestión social así como de sus resultados, lo anterior tal y como lo establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California. Porque Tijuana Merece Más.

ATENTAMENTE

Candidatas a diputadas

Distrito X.

  
OLGA MACÍAS ABAROA

Propietaria

  
IRMA ELENA CONTRERAS BALCAZAR

Suplente

*Tijuana  
Merece  
Más*